



Mutatis Mutandis. Revista
Latinoamericana de Traducción
E-ISSN: 2011-799X
revistamutatismutandis@udea.edu.co
Universidad de Antioquia
Colombia

Puffer, Petr

Reseña del libro: Educación y cultura en época de los reyes católicos, Montserrat León
Guerrero (Coordinadora), Gráficas Germinal (imprenta), Valladolid, 2015

Mutatis Mutandis. Revista Latinoamericana de Traducción, vol. 9, núm. 2, -, 2016, pp. 464
-468

Universidad de Antioquia
Medellín, Colombia

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=499270628016>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

Reseña del libro: *Educación y cultura en época de los reyes católicos*,
Montserrat León Guerrero (Coordinadora), Gráficas Germinal
(imprenta), Valladolid, 2015

Petr Puffer

Universidad Carolina, República Checa
petr.puffer@ymail.com

El volumen *Educación y cultura en época de los Reyes Católicos*, coordinado por M.^a Montserrat León Guerrero, nos ofrece una percepción del período de los Reyes Católicos enfocada en la enseñanza y la educación de los reyes y del estrecho círculo de las casas nobles que rodeaba a la corte de los mismos. Asimismo, ofrece un panorama de los centros educativos en las Indias relacionadas con este tema.

El libro consta de cuatro capítulos más un prólogo a cargo de M.^a Montserrat León Guerrero. En los capítulos, sus respectivos autores desarrollan la visión de la educación de la época desde enfoques diferentes, que son tanto descriptivos como analíticos. A continuación, presentaremos cada uno de los capítulos referidos a los distintos aspectos de la educación en la época de los Reyes Católicos, etiqueta que reúne conceptos como Prerrenacimiento, Humanismo o las ideas erasmistas.

El capítulo “Didáctica y educación en época de los Reyes Católicos”, escrito por León Guerrero, expone de forma descriptiva las ideas del Humanismo (o Humanismo castellano-aragonés) en la Corte de los Reyes Católicos, relevantes al ámbito de la educación, la pedagogía y la didáctica. Advierte que en la época de los Reyes Católicos fue cuando surgió el tema de la educación del niño por su plasticidad e indica los agentes que contribuyeron al cambio de la mentalidad de la época. Estos agentes fueron la restructuración política europea, los descubrimientos y expansión comercial, entre otros. El autor destaca la invención de la imprenta, que favoreció la difusión del conocimiento que fue, a su vez, responsable por la vuelta hacia los ideales clásicos, siempre teniendo en cuenta que el cristianismo mantenía su posición como base fundamental del pensamiento del período.

El autor resalta algunos puntos que forman la base del humanismo pedagógico, como la importancia de la familia en la educación, la crítica del castigo y el favorecimiento de la gratificación de los aciertos. Con respecto a las disciplinas de la educación estas se enfocan, según el autor, en la lectura, la escritura, la doctrina cristiana, las Artes Liberales y las Artes instrumentales, entre otros. A continuación, el autor del texto presenta el término “Escuela Palatina” y menciona nombres de tratadistas y maestros

provenientes del extranjero (Italia, sobre todo) y de España relacionados con la corte y con la “Escuela Palatina”, como Rodrigo Sánchez Arévalo, Pedro Mártir de Anglería o Lucio Marineo Sículo, por mencionar algunos. El autor dedica también un pequeño apartado a las becas proporcionadas para la gente relacionada con la corte y hace referencia a la Educación de las mujeres.

Los dos siguientes subcapítulos se centran en la educación del príncipe Don Juan y la educación de las infantas. Allí, la autora hace referencia a las disciplinas y a la gente que se ocupaba de la formación de ellas y presenta la novedad de la *Casa permanente* (opuesta a la Corte de Los Reyes Católicos). En cuanto a la educación de las infantas, M.^a Montserrat León Guerrero subraya la importancia del papel de los religiosos en la educación de las mismas y las referencias a ellos en cuanto a la calidad de su educación.

El capítulo dedica una parte preponderante a los tratadistas sobre la educación. La autora aclara el motivo por el cual la cultura clásica llega a ocupar un puesto tan importante en la educación en la corte, haciendo referencia a los humanistas españoles educados en Italia y los humanistas italianos que residen en España, lo cual también explica un aumento en las traducciones al latín y griego. Posteriormente ofrece un listado de tratadistas: Alonso Ortiz, Juan de Lucena, Martín Alonso de Córdoba, Rodrigo Sánchez de Arévalo y Elio Antonio de Nebrija, con un breve comentario de cada uno explicando a quién le destinaban sus obras y la contribución de cada uno, detallando a qué ponían énfasis, o también, en el caso de Elio Antonio de Nebrija, aclara sus motivos para llegar a ser pedagogo.

El siguiente capítulo, redactado por Carmen Hoyos Hoyos, analiza la obra *Diálogo sobre la educación del Príncipe Don Juan, hijo de los Reyes Católicos* del Canónigo Alonso Ortiz. Destaca algunos rasgos principales del libro (por ejemplo, la implementación del método *humanístico-cristiano*) que contribuyen a su clasificación entre las obras de Prerrenacimiento. En su introducción dedica uno de los subcapítulos al autor del libro para dejar claro que la relación entre Ortiz y la familia real fue muy estrecha y, a la vez, para enfatizar el motivo por el que le encargaron los reyes redactar el libro. Acto seguido, la autora recorre brevemente la obra literaria de Ortiz para poder situarla en el contexto europeo (sobre todo en relación con el humanismo italiano) y para poder establecer términos como Humanismo castellano o Prerrenacimiento. Si bien el listado sirve para situar la obra de Ortiz históricamente, su importancia también yace en acentuar algunos rasgos elementales de la educación de la época, como el aspecto religioso y las tendencias de volver a los autores clásicos, es decir, a los atributos relacionados con el Humanismo. Antes de entrar en el tema central de la exposición, la autora intenta localizar la obra de Ortiz en la línea del tiempo y, tras contemplar varias posibilidades, llega a la conclusión de que tendrá que provenir de antes de 1495.

En su análisis de la obra centra su enfoque en dos aspectos: la forma y el contenido. El primero de los dos se enfoca en la forma del texto, esto es, el diálogo (de carácter

filosófico-pedagógico) que, a pesar de su imperfección y de ser poco equilibrado, acentúa el hecho de que se trata de una obra del prerrenacimiento. Otros aspectos mencionados en este apartado son la división de la obra en dos libros y, posteriormente, en capítulos sucesivos. El análisis del contenido del libro se fija en algunos aspectos (por ejemplo, el intento de armonizar la cultura pagana con la cristiana). La autora no olvida mencionar autores como Diego Valera o Rodrigo Sánchez de Arévalo que aparecen en el mismo ámbito. A partir de aquí, la autora pasa detalladamente por varios capítulos del libro para poder explicar los temas o conceptos del mismo. Entre otros, menciona la disciplina o la idea de que “la prioridad de los reyes es educar bien a los hijos...” (p. 53) y analiza la controversia de la fatalidad y los actos libres (que también incluye la influencia de los astros).

El segundo libro, como explica Carmen Hoyos Hoyos, se dirige más a los asuntos relacionados con la didáctica y entre las palabras claves incluye disciplina, instrucción, buenas costumbres, naturaleza, y alma racional, siempre teniendo en cuenta la orientación hacia el cristianismo (o fe en general) y la filosofía clásica. Posteriormente, la autora desarrolla de manera más descriptiva temas como afectos y pasiones con la referencia a los capítulos del libro, problemática de los preceptores o ayos y el plan temporal del empleo de la educación. Finalmente, la descripción de los capítulos llega a la enseñanza de las formas de las letras de la escritura y la lectura. Aporta también pasajes relacionados con el ejercicio físico y sus inconvenientes, la cuestión de los juegos y su empleo.

El capítulo “Notas para el estudio de la música en el reinado de los Reyes Católicos, en el tránsito del siglo XV al XVI”, escrito por José Ignacio Palacio Sanz, hace notar que la música, estrechamente unida con la poesía, desempeñaba un papel muy importante en el tránsito de los siglos XV al XVI y, si bien era un reflejo de la sociedad actual, acompañaba a varios ámbitos desde contextos políticos hasta los universitarios, clérigos y los relativos a la vida civil. Cómo afirma el autor, que posteriormente aporta una gran multitud de ejemplos, “se creó uno de los períodos más brillantes de la historia de la música universal”. (p. 67) Por último, dedica una parte de menor extensión a la danza, explica su empleo y coreografía y también los conceptos de ritmo y *tempo*.

Palacio Sanz lleva a cabo un análisis en el que afirma que, a pesar del rechazo de las tendencias del extranjero, había varias confluencias musicales provenientes de Europa. Sobre este tema, destaca la apertura hacia las culturas mediterráneas (Nápoles), las influencias de Borgoña y Flandes y, a su vez, indica un “intercambio con músicos españoles”. (p. 72) El autor también deja claro que uno de los motivos de la difusión musical fue la imprenta y que, al igual que en otras artes, la música estaba también unida con el concepto de mecenazgo. Sobre esto, comenta brevemente la situación financiera de los músicos del período y evidencia que la gente formada en música gozaba de mucho prestigio. Hacia el final de la primera parte de su texto, el autor hace el recorrido de varias capillas que existían en la época.

En la parte del repertorio, el autor lleva a cabo un recorrido a través de varias formas musicales, pasando por la música religiosa y civil. Menciona el hecho de que en la música se alternan monodia y polifonía y que la música estaba vinculada con los elementos relacionados con la tradición y folclore. Entre las formas musicales también menciona el villancico y el romance, obras escritas en castellano. El autor describe detalladamente los instrumentos que se utilizaban y su modo de empleo, lo cual también está relacionado con el concepto de los instrumentos “altos” y “bajos”.

En el último apartado, de mayor extensión, se trata el tema de los cancioneros. Abarca la cuestión desde varios puntos de vista, examinando el material, fijándose en el estilo y tipo de notación en los cancioneros, comenta sobre la lengua utilizada en ellos y da una amplia exemplificación en cuanto a los autores y la procedencia. No olvida tampoco los fines y los contenidos. Los ejemplos están acompañados por amplias referencias de varios estudios y también con referencias relevantes a los cancioneros de su tiempo.

Por su parte, Clara Rufina Revuelta Guerrero, en su trabajo “Religiosos educadores en la época de los Reyes Católicos: Los ‘Colegios de misión’ en las Indias Orientales” lleva a cabo un panorama de los primeros colegios de misión en las Indias Orientales. Indica algunas circunstancias, por las que surgieron los colegios y menciona también algunas figuras importantes.

En su estudio del ámbito histórico, geográfico y político abarca la era colonial de Portugal y España (sobre todo hacia el oriente) del siglo XV (que coincide también con los primeros colegios en esa zona) al XVII, explicando los objetivos de las misiones y sus colegios a lo largo de los siglos, como por ejemplo la importancia de las misiones para proporcionar casas donde residir, formar futuros sacerdotes y misioneros indígenas. Asimismo, explica el papel y la importancia de los colegios fundados en las Indias. Aclara que los fines educativos no se limitaban solamente a niños y jóvenes, sino también se centraba en la tarea de educar a la mujer y las niñas, aunque de modo específico en algunos de sus aspectos. A la vez, señala las dificultades que iban unidas con la educación de mujeres y niñas. La autora también facilita muchas referencias a los textos relevantes sobre el tema.

La mayor contribución del estudio “Educación y cultura en época de los Reyes Católicos” es su completa visión del período de los Reyes Católicos, que nos permite ver el ámbito de la educación desde varias perspectivas, pero sin entrar en demasiados detalles, lo que la hace una lectura accesible para lectores del ámbito académico de especialización variada. Los textos hacen muchas referencias al contexto del período y tienen una bibliografía muy amplia.

Cada apartado ofrece una percepción de diversos ámbitos empezando por un resumen y los puntos claves ligados con los varios aspectos de la educación del período abarcados bajo el concepto de educación del siglo XV al XVI, con el que facilita el adentramiento del conocimiento de la materia a los lectores. En el caso de Palacio Sanz, se incluyen también imágenes de los cancioneros, motetes, cantorales, etc., que

además de acompañar el texto, ilustran muy bien el modo de emplear las notas en el período estudiado, aunque hay que mencionar, que en relación a su texto el autor llega a términos que se merecerían explicación, ya que por el formato del libro vienen a ser demasiado específicos.

Todos los apartados apuestan por un estilo sencillo con distribución lógica del texto. Así, en el primer capítulo se da una visión general de los conceptos relacionados con la educación en la corte de los Reyes católicos y a partir de aquí el lector pasa por varios temas relacionados con el ámbito de educación siempre con sus lemas y conceptos, haciendo referencia al primer capítulo (aunque sea de manera implícita). La lógica del texto también yace en el hecho de que el primer capítulo, más descriptivo, da paso a dos textos más analíticos solo para poder volver al último tema que de nuevo vuelve a ser más descriptivo.

Cada tema tratado en el libro se acompaña con una bibliografía que en muchos casos es muy actual y también aprovechan estudios que están escritos en otra lengua, aunque no carecen de algunas declaraciones imprecisas y borrosas, como “se deja sentir entre los sectores dominantes” (p. 15) o citaciones sin un sentido particular ni referencia: “estuvo bajo la dirección de ‘un hombre muy docto y ejemplar’, el Maestro...” (p. 120) y la repetición de la misma citación: “pronto se abrieron sus puertas a los seglares, hasta que, más adelante, se impuso la separación de unos y otros”. (p.120); por mencionar algunos.

Pese a sus imprecisiones menores en las fechas (por ejemplo 1592 en vez de 1492, p. 127) y ortográfico (por ejemplo, únicamente en vez de únicamente, p. 14), los lectores de esta publicación tienen en sus manos una herramienta muy útil en el estudio de la historia y la educación y el uso para materias de otros ámbitos de estudios universitarios está también muy bien justificado.